



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028

San Isidro, 22 ENE. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 04-2013/MSI se autorizó el viaje en comisión de servicios del señor ROBERTO PÉREZ PRIETO – Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro, a la ciudad de Ocala, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica del 21 al 25 de enero de 2013;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, del 21 al 25 de enero de 2013 y en adición a sus funciones, al señor **MIGUEL ÁNGEL BERNAL NEIRA** – Subgerente de Serenazgo, las funciones de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

